

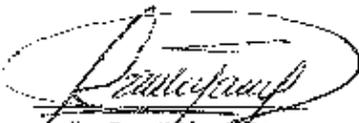
## ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIVEIRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril de dos mil catorce, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: SIVEIRO S.A., situada en las calles Quiquís, signada con el número mil ciento diecinueve, y J. Mascote, se reúnen los Accionistas señores: JULIO SANTILLÁN OLEAS; EDUARDO SEGOVIA CHICA; MILTON QUIMI PÉREZ, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto Social de la Empresa, así como en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente JULIO SANTILLÁN O., y como Secretario EDUARDO SEGOVIA C., quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y a los Estados Financieros, entregados por el Contador de la Empresa, Ing. MONICA TOSCANO M., como son: Balance General, Estado Comparativo de Pérdidas y Ganancias. Luego de ser revisados y analizados por los señores Accionistas, se aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y se decide que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y, además, que la utilidad obtenida de \$ 745.92 USD.; se distribuya de la siguiente manera: 15% participación de utilidades, 25% pago de impuesto a la Renta, 10% de Reserva Legal y el saldo sea capitalizado.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio de dos mil trece, y recae en la persona del Ing. LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con quince minutos, el Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

  
Julio Santillán Oleas  
PRESIDENTE

  
Eduardo Segovia Chica  
SECRETARIO